



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

BASES DE CONCURSO
JEFES PROFESIONALES
INSPECCIONES TRIBUTARIAS
ATYR
ESCALAFÓN "A" – GRADO 017



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

Las presentes Bases regirán para la provisión de tres cargos de Jefe Profesional para las unidades Civil, Unidad Operativa 4 y Mayor Riesgo Fiscal, Escalafón "A", Grado 017, dependientes de la Dirección Técnica de ATYR.

El ranking resultante del concurso tendrá una vigencia de 24 meses desde la fecha de homologación por la autoridad competente. Las nuevas vacantes de igual cargo, cualquiera sea la causa de las mismas, podrán ser cubiertas siguiendo el ranking del concurso.

Este documento está basado, en todos sus términos, en el Reglamento de Concursos Internos aprobado por R.D. N° 10-1/2018 de fecha 11.04.2018 y sus modificativas.

El cumplimiento de los requisitos se tomará a la fecha de cierre del período de inscripción.

HABILITADOS PARA CONCURSAR				
Relación Funcional	Escalafón	Grados	Antigüedad	Permanencia
Presupuestado	A	Del 013 a 016 Profesional I, según título requerido	5 años en el Organismo	2 años en cargo presupuestal habilitante

ETAPAS	FACTORES A CONSIDERAR	PUNTAJE	
I) Evaluación de la Actuación y la Formación	Actuación funcional	20	
	Formación curricular	4	
	Formación no curricular	6	
Total Ev. de la Actuación y la Formación		30	
II) Prueba de Conocimiento		30	
Sumatoria Etapas I) a II)		MÍNIMO	MÁXIMO
		36	60
III) Evaluación Psicolaboral		25	
IV) Entrevista		15	
PUNTAJE TOTAL		MÍNIMO	MÁXIMO
		60	100

TRIBUNAL DE CONCURSO	
Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • Presidente: Adolfo Daniel Inthamoussu • Ítalo Adolfo Venossa • Saturnino Martínez 	<ul style="list-style-type: none"> • Fernando de la Sierra • Fernanda Moreira



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

FICHA DE OCUPACIÓN

JEFE SECCIÓN PROFESIONAL
INSPECCIONES TRIBUTARIAS



Objetivo de la ocupación

Supervisar y coordinar en forma directa e inmediata las actuaciones de fiscalización de los contribuyentes sometidos a su control, verificando el cumplimiento de las obligaciones tributarias de acuerdo a la normativa vigente.

Principales funciones

- Supervisar el proceso de fiscalización del universo de contribuyentes incluidos en el ámbito de su competencia, priorizando y asignando las actuaciones.
- Supervisar la incorporación de información en los distintos sistemas informáticos que dan apoyo a los procesos gestión y seguimiento, definidos para la Unidad.
- Supervisar el proceso de asesoramiento al contribuyente de forma de evacuar consultas aplicando la normativa vigente y lineamientos de la Unidad.
- Supervisar la recepción y estudio de las denuncias de presuntas irregularidades de contribuyentes, incorporando al plan de fiscalización las que cumplan con los criterios predefinidos.
- Supervisar el proceso de dar vista al contribuyente del resultado de la fiscalización y de rectificaciones a efectuar en la historia laboral.
- Participar en los procesos inspectivos, cuando la actuación lo amerite, asegurando el cumplimiento de la normativa y el apoyo a sus funcionarios.
- Liderar la realización de pesquisas o captación de los posibles lugares a fiscalizar, de acuerdo a lineamientos predefinidos.
- Proponer la aplicación de multas por contravención o por defraudación, en aquellos casos en que los contribuyentes se interponen u oponen resistencia a la realización de la inspección, fundamentando la medida en informes y evidencias.
- Facilitar el pago de las obligaciones devengadas en las fiscalizaciones practicadas.
- Promover, de corresponder, la adopción de medidas cautelares.
- Administrar el stock de denuncias relativas a reclamos de trabajadores y asuntos jubilatorios.
- Realizar contactos con organismos del Estado a los efectos de requerir la información necesaria para llevar adelante las actuaciones inspectivas.
- Controlar y colaborar en la elaboración de informes que correspondan al área de su competencia, por iniciativa o a solicitud de sus superiores.
- Controlar y evaluar los resultados de la unidad a su cargo para identificar desvíos y/o adaptar o modificar los procesos de trabajo, asegurando el cumplimiento de la normativa y lineamientos definidos.
- Cumplir con toda otra actividad afín a su competencia que le sea encomendada por su jerarquía.

Ejes de competencias de la ocupación

Toma de decisiones y resolución de problemas

Orientación a resultados y cumplimiento de objetivos

Comunicación y coordinación

Orientación a la ciudadanía

Gestión del Aprendizaje

Liderazgo



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

Relacionamiento Interpersonal
Adaptabilidad
Asegurar la aplicación normativa y procedimental para el logro de los objetivos Institucionales
Conocimientos específicos
<ul style="list-style-type: none"> • Formación curricular excluyente: Título de Contador Público expedido o revalidado por la Udelar o equivalente, reconocido por el MEC. • Se valorará conocimientos en: <ul style="list-style-type: none"> • Normativa sobre administración tributaria. • Normativa anticorrupción. • Conocimientos de Contabilidad, Derecho Societario, Derecho Comercial y Relaciones Laborales. • Materia Gravada. • Comunicación escrita.

Grado de autonomía requerida	
Grado	Definición del grado de autonomía
5	La ocupación requiere un grado de autonomía alto, que le permite priorizar sus propios objetivos y/o los de otros para alcanzar las metas propuestas aplicando las políticas y lineamientos del BPS. El trabajo es asignado en función de su especialidad, requiriendo una validación una vez que concluye.

Grado de complejidad de la ocupación	
	Definición del grado de complejidad de la ocupación
3	La ocupación demanda la solución de situaciones de complejidad media-alta, aplicando un razonamiento deductivo e integrando información relacionada u homogénea.

Entorno de trabajo	Tareas de inspección, fiscalización y/o asistencia social
---------------------------	---

Unidad a la que pertenece	FISCALIZACIÓN
----------------------------------	----------------------

Descripción ampliatoria de los ejes de competencias		
Competencia	Grado desarrollo	Descripción grado desarrollo
Toma de decisiones	3	Tomar decisiones operativas, en su ámbito de aplicación. Decidir sobre distintas soluciones con diferentes enfoques. Analizar impactos de sus decisiones a corto y mediano plazo. Poner en marcha acciones contingentes ante situaciones imprevistas.
Resolución de problemas	4	Realizar análisis complejos aplicando un razonamiento lógico, estableciendo relaciones causales de forma dinámica e incorporando la



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

		nueva información para llegar a conclusiones y/o soluciones sólidas. Tomar decisiones o analizar alternativas, integrando información de diferentes fuentes, incluyendo análisis previos y considerando los objetivos y prioridades definidos por el BPS. Evaluar variables y aplicar acciones ante la detección de una desviación respecto a lo previsto, manteniendo una atención alternante. Analizar impactos a corto y mediano plazo en diferentes procesos.
Orientación a resultados	3	Planificar y coordinar las acciones operativas propias o de otros para obtener los objetivos esperados, priorizando demoras y asuntos pendientes de resolución. Predefinir y/o utilizar controles para validar el cumplimiento de los patrones establecidos en los resultados obtenidos. Administrar los recursos y tiempo laboral de forma eficiente.
Gestionar planes orientados al cumplimiento de objetivos	3	Definir y realizar el seguimiento de los planes operativos de su unidad alineados con los objetivos del BPS. Extraer e interpretar la información para realizar informes de seguimiento del BPS. Realizar actividades de control de gestión según procedimiento. Diseñar metodologías o herramientas de planificación o control de gestión.
Comunicación	4	Mantener comunicaciones con equipos o ámbitos, tanto en sentido ascendente o descendente, asegurando la comprensión de quien recibe el mensaje y la confidencialidad de la información. Fomentar la generación de instancias de comunicación, promoviendo la escucha activa en el equipo de trabajo. Utilizar los canales de comunicación adecuados al contexto e involucrados. Generar instancias de diálogo e intercambio de información entre los involucrados, transmitiendo su opinión en instancias formales de discusión.
Coordinación	3	Intercambiar opiniones o abordar el análisis de una situación. Proponer instancias de intercambio y colaboración a través de distintas acciones con la finalidad de lograr objetivos comunes y/o compartidos.
Orientación a la ciudadanía	4	Fomentar un relacionamiento empático. Estudiar las necesidades y demandas del usuario



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

		para adecuar o diseñar respuestas satisfactorias. Implementar acciones de mejora en el servicio, controlando la calidad y cumplimiento de la normativa.
Gestión del aprendizaje	3	Demostrar iniciativa para capacitarse, para desarrollarse con solvencia técnica en su área de actuación. Demostrar inquietud por estar actualizado y capacitado para su desarrollo. Compartir conocimiento útil con los demás.
Liderazgo	3	Guiar grupo o grupos de trabajo con características funcionales similares sobre los que existe o no mando funcional, hacia la consecución de objetivos alineados con los de la organización en situaciones de cambio frecuente, con directrices definidas. Supervisar el comportamiento de las personas del grupo estableciendo controles o índices de medición de logros y proporcionando orientaciones a cada una sobre su actuación. Motivar a los miembros del grupo hacia los objetivos establecidos. Proporcionar información sobre su actuación a las personas del grupo y sugerir alternativas que conllevarían una mejora en dicha actuación.
Relacionamiento interpersonal	4	Realizar nuevos contactos y mantener relaciones con equipos externos e internos del BPS, tanto en sentido ascendente o descendente. Colaborar en el fortalecimiento del relacionamiento de los miembros del equipo de trabajo. Mantener autocontrol de los impulsos, aún en situaciones difíciles. Promover el apoyo entre distintos equipos para el logro de los objetivos.
Adaptabilidad	3	Incorporar diferentes enfoques y asumir nuevos desafíos que le permitan responder a los requerimientos de manera oportuna y eficaz. Adecuar su desempeño a un entorno variado, que exige resolución de situaciones no estructuradas y/o específicas, los cambios son imprevistos pero no demasiado frecuentes.
Asegurar la aplicación normativa y procedimental para el logro de los objetivos Institucionales	3	Controlar la aplicación de los procesos y procedimientos de acuerdo con la normativa en su equipo de trabajo/unidad. Prevenir errores o inconsistencias tomando medidas correctivas para evitar el impacto en el usuario interno o externo. Identificar desvíos e inconsistencias proponiendo cambios en los procesos, procedimientos y dispositivos de control.



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

		Analizar propuesta de mejora a los procesos y aplicación de las normas que faciliten alcanzar los objetivos organizativos. Conocer el marco normativo en el que interviene y la aplicación en su ámbito de trabajo.
--	--	--



R.D. N° 32-23/2023.-

Montevideo, 11 de octubre de 2023.-

**BASES DE CONCURSO JEFE
PROFESIONAL INSPECCIONES
TRIBUTARIAS ESCALAFÓN A,
GRADO 017
Aprobación.-**

RRHH/5514

VISTO: el documento Bases de Concurso Jefes Profesionales Inspecciones Tributarias, a efectos de ocupar tres (3) cargos presupuestales para las unidades Civil (U.O. 1010), Mayor Riesgo Fiscal (U.O. 2406) y Unidad Operativa 4 (U.O. 953), Escalafón A, Grado 017, dependientes de la Dirección Técnica de ATYR;

RESULTANDO: que la Gerencia de Selección y Desarrollo, dependiente de la Gerencia de Recursos Humanos, eleva el documento mencionado en el Visto de la presente Resolución;

CONSIDERANDO: que corresponde aprobar el referido documento;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) APRUÉBASE EL DOCUMENTO BASES DE CONCURSO JEFES PROFESIONALES INSPECCIONES TRIBUTARIAS, ESCALAFÓN A, GRADO 017, QUE SE CONSIDERA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-
- 2º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ATYR, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

pm/vd

BPS	EXPEDIENTE N°
	2023-28-1-108625
Oficina Actuante:	46 Actas y Resoluciones - SGED
Fecha:	26/10/2023 16:13:55
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Javier Sanguinetti Dr - Secretario General	12/10/2023 16:01:51	Avala el documento
Alfredo Cabrera Casas Dr. - Presidente	26/10/2023 16:13:51	Avala el documento